

¡Bienvenido y gracias por tu interés en afiliarte a la IKO! Esperamos que disfrutes de todos los beneficios y servicios que la IKO te ofrece como Centro Afiliado en los próximos meses. Además, los Centros Afiliados disfrutan del estado de ser llamados “Centro Afiliado de la IKO”. La IKO es una organización en la que cientos de kikers de todo el mundo han llegado a confiar y a buscar a la hora de escoger una escuela. La IKO se ha convertido en sinónimo de seguridad. Al completar el proceso de afiliación, tu escuela también será sinónimo de seguridad.

Este Acuerdo es un contrato entre tu y la IKO y entra en vigor con tu aprobación del contrato de afiliación del Centro de la IKO, la etiqueta y cualquier producto y servicio relacionado. Este Acuerdo afecta a tus derechos y debes leerlo detenidamente. En este Acuerdo, "tu" o "tus" significa cualquier persona o entidad que utilice la etiqueta ("Centro" o "Administrador del centro"). A menos que se indique lo contrario, "La IKO", "nosotros", "vosotros" o "nuestro" se referirán colectivamente a la IKO y a sus subsidiarias, afiliadas, directores, funcionarios, empleados, agentes y contratistas.

Al “registrarte”, estás aceptando los términos y condiciones de este Acuerdo, los [Términos y condiciones de uso](#) generales, la [Política de Privacidad](#) y cualquier documento incorporado por referencia. Además, aceptas que este Acuerdo de aprobación constituye un contrato legalmente vinculante entre tu y la IKO, y que este Acuerdo constituye "una firma online tuya" según cualquier ley o reglamento aplicable. La IKO se reserva todos los derechos no otorgados expresamente en este documento. Este Acuerdo está sujeto a cambios por parte de la IKO sin previo aviso.

1.Contenido

Relación entre tu y la IKO: al registrar tu Centro, estás designando a la IKO como la organización para afiliar tu Centro internacionalmente, y estás sujeto a los términos y restricciones de este Acuerdo.

2.Requisitos del Centro

Reconoces que la afiliación a la IKO es una etiqueta de calidad. Por lo tanto, el Centro debe cumplir con los [Estándares](#) de calidad y seguridad de la IKO, incluido el [Cuadro de Sanciones](#), y cumplir con lo siguiente.

Elegibilidad:

Confirmas que toda la información proporcionada es precisa y que todos los documentos presentados son legales y válidos. Cualquier cambio será enviado inmediatamente a la IKO.

Tu Centro debe estar registrado de acuerdo con las leyes del país en el que está establecido. LA IKO ASUME QUE LOS CENTROS QUE SE INSCRIBAN PARA LA AFILIACIÓN DE LA IKO, LO HARÁN SOLO DESPUÉS DE HABER DETERMINADO QUE LA APERTURA Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE KITE NO VIOLA NINGUNA LEY O REGLAMENTO EN SU RESPECTIVO PAÍS Y JURISDICCIÓN. Garantizas que no estás violando ninguna ley o reglamento por el uso de la aprobación de la etiqueta de la IKO, e indemnizarás a la IKO por cualquier responsabilidad que pueda surgir por el uso propio de la IKO.

Instructor Jefe: El Instructor Jefe debe ser un Instructor calificado por la IKO de Nivel 2 o superior, con la membresía válida de la IKO, debe haber tomado el curso online “Convertirse en Instructor Jefe” y debe ser contratado a tiempo completo por el Centro. El instructor jefe es responsable de la

formación de todo el equipo, incluidos los Assistants y los Instructors, y debe ayudar a los nuevos instructores durante su primera semana de trabajo en el Centro. Si el Instructor Jefe deja de trabajar en el Centro, él y el Gerente del Centro deben informar a la IKO 30 días antes del cambio. Se debe contratar a un nuevo Instructor Jefe para cumplir con los estándares de afiliación.

Normas de seguridad: El Centro Afiliado es responsable de que todos sus Instructores usen siempre su propio equipo de seguridad: arnés con asa, leash de kite con suelte rápido conectado en la parte delantera del arnés, corta líneas, ayuda de flotabilidad cuando se enseña desde un barco o estando en un bote.

También es responsable de que todos los Instructores proporcionen equipo de seguridad a todos los Estudiantes:

a. Equipo del alumno desde el Nivel 1A al Nivel 3L: casco, arnés con asa, ayuda a la flotabilidad de 50N. (para lecciones de agua, incluso en poca profundidad).

b. Equipo del alumno desde el Nivel 3M o superior: casco, arnés con asa, ayuda de flotabilidad de 50N o chaleco de impacto.

c. Equipo de kite: sistema de suelte rápido (quick release) en el chicken loop que permita que el kite pierda la mayor parte de su potencia una vez activado (sistema de seguridad de re-ride de 4 líneas en una línea front, o sistema de seguridad de 5ª línea), leash de kite con suelte rápido conectado a la parte delantera del arnés.

El Centro debe mostrar todos los Posters de la IKO y un informe meteorológico diario disponible para todos los clientes.

El Centro Afiliado debe establecer procedimientos de seguridad y rescate, colocarlos en un lugar visible, así como los números de teléfono de emergencia y tener disponible un botiquín de primeros auxilios. El Centro debe tener a disposición al menos una unidad de rescate equipada con dispositivos de seguridad de acuerdo con la normativa local, o tener derecho a utilizar un dispositivo de seguridad de un tercero.

Pólizas de seguro: El Centro debe tener cobertura de seguro privado. También es altamente recomendable que todos los Instructores de la IKO se suscriban a la cobertura de responsabilidad para la enseñanza. Consulta en: <https://www.ikointl.com/kitesurf-insurance>. **Equipo:** Las lecciones se hacen con kites fáciles de relanzar, acondicionadas con sistemas de seguridad funcional y barras de control con equipo de seguridad funcional (sistema de seguridad re-ride de 4 líneas en una de las líneas front o sistema de seguridad de quinta línea). Hay que utilizar un libro de registro para realizar un seguimiento del mantenimiento de los sistemas de seguridad y las barras. El Centro debe contar con el equipo necesario para todas las condiciones de viento local. El Centro solo debe vender equipos comprobados y barras equipadas con sistemas de seguridad funcional. **3. Responsabilidades del centro**
Información de Registro: Aceptas proporcionar información de registro verdadera, precisa y completa y mantener y actualizar de inmediato tu información según sea necesario. Aceptas no hacerte pasar por otra persona ni utilizar un nombre que no estés autorizado a utilizar. Si cualquier información que proporcionas es falsa, inexacta, inactual o incompleta, sin limitar otros recursos, la IKO tiene el derecho de cancelar tu afiliación con la IKO. **Contraseña:** No puedes revelar la (s) contraseña (s) de tu cuenta a nadie más, ni puedes utilizar la contraseña de otra persona. **Cursos de enseñanza:** Las lecciones son instruidas únicamente por Instructores calificados por la IKO. Los Instructores deben tener una certificación vigente en primeros auxilios y una licencia de conducir / embarcación de acuerdo con las regulaciones del país en el que opera el Centro.

- Instructor Nivel 1: De 1 a 2 estudiantes con un máximo de 1 kite volando.
- Instructor Nivel 2 o superior sin Assistant: hasta 2 kites volando (máximo 4 estudiantes).
- Instructor Nivel 3 o superior con 1 Assistant: hasta 3 kites volando (máximo 6 estudiantes).
- Instructor Nivel 3 o superior con 2 Assistants: hasta 4 kites volando (máximo 8 estudiantes).

La enseñanza debe practicarse en un lugar seguro y adaptado para los estudiantes. Los Instructores de la IKO deben enseñar seguridad, práctica y analizar a los estudiantes de acuerdo con los estándares de enseñanza de la IKO para que todos los estudiantes trabajen para convertirse en riders independientes. El Centro debe proporcionar arnés, ayuda de flotabilidad y casco a cada estudiante y asegurarse de que los use en todo momento.

Formulario de registro y responsivas de los estudiantes: El Centro debe utilizar el Formulario de Registro y Responsivas de los Estudiantes al inscribirlos en las lecciones. También debe asegurarse de que todos los estudiantes firmen el formulario antes de empezar el curso (el Formulario de Exención y Responsivas de los Estudiantes de la IKO se puede descargar desde tu cuenta de la Escuela de la IKO). Durante un control de calidad, la IKO puede solicitar revisar el Formulario de Registro y Responsivas de los Estudiantes.

Certificación: Asegúrate de que tus Instructores de la IKO evalúen todos los niveles de los estudiantes y los certifiquen online (el Centro también puede hacerlo directamente desde el perfil online del Centro) y den a los estudiantes acceso a la vCard.

Control de calidad: La IKO se reserva el derecho de enviar un Representante de Calidad para revisar el Centro en cualquier momento. Este control de calidad puede realizarse al azar o puede ser el resultado de comentarios negativos / quejas enviadas a la IKO. Si un Centro imparte un ATC / ITC, los Examiners de la IKO y los Assistant Trainers de la IKO se reservan el derecho de evaluar el Centro / instalación e informar a la IKO. El Centro debe cumplir con este control de calidad y cooperar con el Representante de Calidad. En caso de que el Centro no autorice al Representante de Calidad a realizar su trabajo, el Centro puede ser suspendido y perder su afiliación del Centro de la IKO.

Listado de instructores: Cada instructor que trabaje en el Centro debe aparecer en la página de perfil del Centro. Solo los Instructores que están registrados como trabajadores del Centro pueden utilizar los créditos online del Centro.

Informe de accidentes: Cualquier accidente que ocurra mientras la enseñanza a estudiantes, durante los cursos profesionales o con cualquier tipo de producto de la IKO, debe informarse directamente al soporte de la IKO dentro de los 3 días posteriores al incidente, independientemente de la gravedad del accidente. En el caso de que se descubra que un Centro no ha informado de un accidente, el Centro podría ser suspendido y perder su afiliación a la IKO.

Concesión: No puedes transferir ningún derecho u obligación que puedas tener en este Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de la IKO. La IKO se reserva el derecho de transferir este Acuerdo o cualquier derecho u obligación bajo este Acuerdo sin tu consentimiento.

4. Afiliación del Centro

El pago de la tasa de afiliación por renovación del centro amplía tu fecha de afiliación pero no garantiza y se válida en ningún caso la renovación de la afiliación para el próximo año.

La IKO se reserva el derecho de finalizar la afiliación del Centro, el acceso a la página web o el acceso a los servicios en cualquier momento y por cualquier motivo, con previa notificación. En caso de declaración falsa o incumplimiento o la falta de respeto a los Estándares de la IKO, la afiliación será suspendida sin reembolso y nos indemnizarás por cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de tu declaración falsa.

Programa de fidelización: según el programa de fidelización del Centro Afiliado de la IKO, los centros se beneficiarán del siguiente descuento:

- 10% en el segundo año de afiliación
- 20% en el tercer año de afiliación y para cada dos años
- 20% sobre el segundo centro afiliado a la IKO o más, para todos los Centros propiedad del mismo grupo afiliado.

Marcas comerciales: ikorg.com, ikointl.com, la IKO y todos los logotipos, productos y servicios relacionados descritos son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de la IKO. Cualquier otra reproducción solo está permitida de acuerdo con los Estándares de la IKO y no puede ser reproducida, copiada, imitada o utilizada, total o parcialmente, sin el permiso previo por escrito de la IKO.

Renuncia de responsabilidades: En ningún caso la IKO será responsable de los daños causados a un tercero por mala conducta intencional o de cualquier daño indirecto, especial, incidental, consecuente o punitivo de cualquier tipo, que surja de alguna manera relacionada con el uso o incapacidad de uso de la afiliación o los estándares y certificaciones de la IKO. En ningún caso la IKO será responsable de ningún acto u omisión de un tercero o de cualquier circunstancia fuera de nuestro control.

1. Estado de limitación

El Centro entiende que el período de tiempo dentro del cual puedes presentar una queja sobre un Centro Afiliado de la IKO, Instructor o Assistant es de 3 meses. Pasado este tiempo, la Oficina Central de la IKO no tramita las quejas. Para presentar una queja, envíe online el [Formulario de comentarios de Calidad](#).

2. Duración y Terminación

La vigencia de este contrato comienza tan pronto como se hayan cumplido todos los requisitos de afiliación y el Centro reciba la confirmación por correo electrónico del Soporte técnico de la IKO. La afiliación es válida por 1 año y se renovará manualmente. La IKO puede revocar este acuerdo en cualquier momento si el Centro incumple los términos de este acuerdo.

Arbitraje: Este Acuerdo se rige e interpreta de conformidad con las leyes de la República Dominicana. Cualquier controversia o reclamo que surja o se relacione con este Acuerdo o la prestación de Servicios se resolverá mediante arbitraje vinculante de acuerdo con las reglas de arbitraje comercial de la República Dominicana.